



SUPERINTENDENCIA
DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Página 1 de 5

PROCESO/DEPENDENCIA
GESTIÓN CONTRACTUAL

2. FECHA: Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre de 2016

1. INFORME Nº: 20

3. PROCESO / ACTIVIDAD AUDITADA:

Procesos contractuales

4. EQUIPO AUDITOR:

Ángela Consuelo López Vargas (Líder), Lola Graciela Veneqas Castro y Myriam del Carmen Berdugo Salazar.

5. OBJETIVO:

Constatar que las actividades desarrolladas dentro del Proceso de "Gestión Contractual", cumplan con los criterios de auditoria generalmente aceptados en Colombia, con el fin de lograr un adecuado funcionamiento del mismo y contribuir a la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado, el Sistema de Control Interno y la Gestión Institucional.

6. ALCANCE DEL DESARROLLO DE LA AUDITORIA:

Realizar la auditoria integral a la Gestión del proceso de "Gestión Contractual", en las dependencias que hacen parte del proceso (Subdirección Administrativa y Grupo de Contratos), para el periodo comprendido entre el 25 de Septiembre de 2015 y el 08 de Septiembre de 2016, fecha de inicio de esta auditoria. No se hizo necesario incorporar hechos adicionales que estuvieran por fuera del periodo definido en el alcance del plan de la auditoria. Se utilizaron las técnicas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, mediante prueba selectiva de las diferentes actividades y gestión que maneja el proceso, se realizó entrevista a las Dras. Luisa Fernanda Trujillo Bernal, Coordinadora Grupo de Contratos y Magda Carolina Bonil, Funcionaria del Grupo Administrativo; se validaron y revisaron por prueba selectiva y/o muestreo once (11) expedientes del archivo satélite del Grupo de Contratos, 4 de la Vigencia 2015 y 7 de la Vigencia 2016, a saber:

De la Vigencia 2015:

- 124-2015 Convenio Fiscalía, Convenio interadministrativo
- 138-2015 Vigilancia y Seguridad privada, Licitación Pública
- 180-2015 Capacitación Inglés, Licitación Pública y
- 197-2015 Mantenimiento Sistema Hidráulico de Aguas, Mínima Cuantía.

De la Vigencia 2016:

- 027-2016 Transporte y Manejo de Residuos, Selección de Mínima Cuantía
- 43-2016 Cambio de pisos y alfombras algunas dependencias Sede Bogotá, Subasta Inversa
- 59-2016 Suministro e instalación de mobiliario Sede Bogotá, Subasta Inversa.
- 65-2016 Arrendamiento Cafetería, Contratación Directa.
- 68-2016 Control de Acceso Sede Principal e Intendencias, Licitación Pública
- 87-2016 Mantenimiento para la solución de Switches Core, Selección Abreviada por Menor Cuantía y
- 138-2016 Servicio de transporte especial para los funcionarios de la sede Bogotá, Selección de Mínima Cuantía.

Igualmente, para el periodo auditado se validaron los Sistemas ISO 27001 de 2013, la Norma Técnica de la Calidad NTCGP-1000 de 2009, el Modelo Estándar de Control Interno MECI 2014, el Documento de Políticas del Sistema de Gestión Integrado Código GC-PO-001, así como las diligencias propias del proceso auditado de conformidad con la normativa aplicable al mismo, junto con las siguientes actividades del Manual de Archivo Central y de Gestión, Cód. GDOC-M-001, del 06/04/2016, Versión 006:

- Verificación de la aplicación de las TRD
- Seguimiento entrega de documentos (Mensajería, documentos y correo)
- Seguimiento entrega de información
- Seguimiento distribución de documentos.

7. PERSONAL ENTREVISTADO:

- Dra. Luisa Fernanda Trujillo Bernal, Coordinadora Grupo de Contratos
- Dra. Magda Carolina Bonil, Funcionaria Grupo Administrativo.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 2 de 5

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA:

Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre de 2016

GESTIÓN CONTRACTUAL

1. INFORME N°: 20

8. ASPECTOS FUERTES:

- Se evidencia desarrollo de mesas de trabajo para casos complejos al interior del Grupo de Contratos, con acompañamiento de Colombia Compra Eficiente.
- Se evidencia en los procesos auditados, actualización del SECOP y utilización del Formato Acta de Aprobación de Pólizas.

9. OBSERVACIONES:

- Se observa que los procesos publicados en el SECOP II se han visto afectados por la dificultad en el uso de esa herramienta por parte de los proponentes.

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD				
		NTCGP 1000:2009	ISO 27001:2013	MECI 1000:2014	REQUISITO INT	LEGALES
Evaluación del Riesgo	<p>1. El equipo auditor evidenció que en el proceso de contratación se está utilizando para la evaluación del riesgo, el documento "Guía Tipificación, Estimación y Asignación de los Riesgos en Procesos de Contratación", Código GCON-G-001, de fecha 3 de Marzo de 2011, Versión 001, el cual no se encuentra acorde con lo estipulado en el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo Versión M-ICR-01, expedido por Colombia Compra Eficiente el 10 de diciembre de 2013.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.1.6.3. del Decreto 1082 de 2015 y el Numeral 4.2.3., Literales b, c y g de la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009.</p>	Numeral 4.2.3. Literales b, c y g.				Artículo 2.2.1.1.1.6.3. Decreto 1082 de 2015
Indicadores de Gestión	<p>2. El equipo auditor evidenció que el proceso auditado solo cuenta con Indicadores de Efectividad y Eficiencia, incumpliendo la Guía de Indicadores de Gestión la Entidad, en la cual los procesos se deben medir y controlar por medio de Indicadores de Eficiencia, Eficacia y Efectividad. Igualmente, dentro de la hoja de vida del indicador de Eficiencia, con medición a junio de 2016, en el recuadro de medición, no aparece ningún resultado que muestre la gestión realizada durante dicha vigencia.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en los Numerales 8.2.3 de la Norma Técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP 1000:2009; 1.2.4. del Manual Técnico del Modelo Estándar de Control Interno para el Estado Colombiano -MECI 1000:2014- y, 2.1. y 2.2 de la Guía de Indicadores de Gestión, Versión 005 del 06/04/2015.</p>	Numeral 8.2.3.		Numeral 1.2.4.	Numerales 2.1. y 2.2. Guía de Indicadores de Gestión Versión 005 del 06/04/2015	

AR



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

Codigo:EC-F-003

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

Fecha: 03 de octubre de 2014

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

Version 009

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Pagina 3 de 5

PROCESO/DEPENDENCIA

2. FECHA:

Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre de 2016

GESTIÓN CONTRACTUAL

1. INFORME Nº: 20

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD				
		NTCGP 1000:2009	ISO 27001:2013	MECI 1000:2014	REQUISITO INT	LEGALES
Controles definidos para los riesgos del proceso	<p>3. Evaluando los controles establecidos para los diferentes riesgos del proceso de contratación se identificó lo siguiente:</p> <p>En el riesgo de pérdida de la información contractual tanto en la herramienta Kairos, como en el Mapa de Riesgos institucional, no está definida la descripción del control, el responsable del control, las acciones, la periodicidad, ni el registro de las evidencias, como es el caso del control 156, repositorio de contratos.</p> <p>Comparando los riesgos del proceso que se encuentran en el aplicativo Kairos, frente al acta de reunión con el líder del proceso se encontró lo siguiente:</p> <p>En el riesgo número 1 no se encuentra en Kairos, el control 5 Cumplimiento de las obligaciones del supervisor.</p> <p>En el riesgo número 2 no se encuentra en Kairos, el control 2 cumplimiento de las obligaciones del supervisor, en lo relativo a la entrega de los informes integrales de ejecución. Así mismo el control No. 4 Debida elaboración de los actos administrativos y documentación de los contratos.</p> <p>En el riesgo número 5 no se encuentra en Kairos, el control 2 Publicación en el portal único de contratación SECOP, del proyecto de pliego de condiciones, del estudio previo, de la resolución que da apertura del proceso, así como el pliego de condiciones definitivo y del anexo técnico.</p> <p>Lo anterior genera incertidumbre en cuanto al número de controles que aplican para cada riesgos y no permite evaluarlos de manera adecuada.</p> <p>Con lo expuesto, se incumple lo señalado en los numerales 1.3.3. del MECI 1000:2014 y 3.2. de la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, Versión 3 2014.</p>			Numeral 1.3.3.		Numeral 3.2. Guía de Administración de Riesgos del Departamento Administrativo de la Función Pública, DAFP, Versión 3 de octubre de 2014.



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Pagina 4 de 5

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA
GESTIÓN CONTRACTUAL

2. FECHA:

Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre de 2016

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD				
		NTCGP 1000:2009	ISO 27001:2013	MECI 1000:2014	REQUISITO INT	LEGALES
Gestión de archivo de documentos	<p>4. El equipo auditor evidenció que la gestión de archivo de los documentos de algunos de los procesos de contratación auditados, no es adecuada, conforme se relaciona a continuación:</p> <p>Contrato 180-2015: CAPACITACIÓN INGLÉS, Oficio 534-079659 Rad. 2015-01-283920 del 23/06/2015, por medio del cual se solicita autorización para vigencias futuras al Ministerio de Hacienda y Crédito Público, archivado a folios 48 a 52 de la carpeta 1 del proceso, no corresponde a este contrato, en su lugar debió archivar el Oficio 500-062118 Rad. 2015-01-196001 del 23/04/2015 y el Oficio 534-110300 Rad. 2015-01-355933 del 20/08/2015.</p> <p>Contrato 124-2015: CONVENIO CON LA FISCALÍA, el contrato interinstitucional se encuentra repetido a folios 19 a 26.</p> <p>Contrato 87 de 2016: MANTENIMIENTO PARA LA SOLUCIÓN DE SWITCHES CORE, no se encuentran archivados los Memorandos 500-002577 Rad. 2016-01-123489 del 30/03/2016 y 160-002673, Rad. 2016-01-136699 del 04/04/2016 del Proceso de Selección abreviada de menor cuantía No. 5 de 2016.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el Manual de Archivo Central, Cód. GDOC-M-001, Versión 006. Numeral 4. Pautas generales para el manual de archivo.</p>				Numeral 4. Manual de Archivo Central, Cód. GDOC-M-001, Versión 006.	
Normograma del proceso	<p>5. El equipo auditor evidenció que el Normograma del Proceso de "Gestión Contractual", se encuentra desactualizado en la caracterización del proceso, dado que hace falta relacionar algunas normas, entre las que podemos citar, el Decreto 1510 de 2013, las Resoluciones 500-000267 y 500-000934 del 26 de febrero y 14 de marzo de 2016 respectivamente.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el numeral 4.2.4 de la Norma técnica de la Calidad de la Gestión Pública NTCGP1000:2009.</p>	Numeral 4.2.4.				



SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES

SISTEMA DE GESTION INTEGRADO

PROCESO: EVALUACION Y CONTROL

FORMATO: INFORME DE AUDITORIA - SEGUIMIENTO

Codigo:EC-F-003

Fecha: 03 de octubre de 2014

Version 009

Página 5 de 5

1. INFORME N°: 20

PROCESO/DEPENDENCIA
GESTIÓN CONTRACTUAL

2. FECHA:

Del 8 de Septiembre al 21 de Octubre de 2016

10. HALLAZGOS

ACTIVIDAD	DESCRIPCIÓN DEL HALLAZGO DETECTADO	NORMATIVIDAD			
		NTCGP 1000:2009	ISO 27001:2013	MECI 1000:2014	REQUISITO INT LEGALES
• Política de Escritorio Despejado	<p>6. El equipo auditor evidenció que no realizan revisiones periódicas a los equipos de cómputo de los funcionarios que conforman el equipo de trabajo del Grupo de Contratos, a fin de verificar el cumplimiento de la política de seguridad de la información.</p> <p>Con lo anterior se incumple lo dispuesto en el Numeral 2.3.3. del Documento de Políticas del Sistema de Gestión Integrado Código GC-PO-001.</p>				<p>Numeral 2.3.3. Documento de Políticas del Sistema de Gestión Integrado Código GC-PO-001.</p>

11. CONCLUSIÓN GENERAL:

Una vez evaluado el proceso de "Gestión Contractual", se destaca el cumplimiento de la aplicación de las normas legales, el sistema de seguridad de la información y un gran avance en la aplicación del MECI, producto de dicho proceso auditor se identificaron una (1) observación y seis (6) hallazgos. Por lo anterior, se hace necesaria la estructuración de un plan de acciones preventivas y correctivas que permita la continuidad del proceso, el mantenimiento del Sistema de Gestión Integrado, el Modelo Estándar de Control Interno y la Gestión Institucional.

12. FIRMAS:

Angela Consuelo López Vargas
ANGELA CONSUELO LÓPEZ VARGAS
AUDITOR LIDER

Arnulfo Suárez Pinzón
ARNULFO SUÁREZ PINZÓN
JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO